

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL N° 13/16

Rawson, Chubut, 21 de enero de 2016

VISTO: La Resolución N° V 03 del Ministerio de Coordinación de Gabinete de fecha 07 de enero de 2016; y

CONSIDERANDO: Que por la Resolución de referencia se acepta la renuncia al cargo de Director de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete del Cr. Marcos Martínez – DNI N° 25.442.490, a partir del 09 de diciembre de 2015;

Que el Cr. Marcos Martínez es Personal de Planta Permanente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, revistando en el cargo de PROFESIONAL B – Categoría 6, el cual se encuentra reservado por Resolución N° 090/08 – TC, correspondiente el reintegro de sus funciones en este organismo;

Por ello, el **TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:**

Artículo 1°: Reintégrese a partir del 09 de diciembre de 2015 a sus funciones de Profesional B – Categoría 6 al agente Cr. MARTINEZ, Marcos – DNI N° 25.442.490.-

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese al Servicio Administrativo y cumplido ARCHÍVESE.

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES